



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.1. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO (BURGOS)

ACUERDO de 17 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Condado de Treviño (Burgos), por el que se aprueba el pliego de condiciones base para la enajenación de varias parcelas en el sector AGR-2 de Treviño, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

El Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2024, aprobó el pliego de condiciones base para la enajenación de varias parcelas en el sector AGR-2 de Treviño, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

– *Objeto del procedimiento:*

Enajenación de los siguientes bienes:

- Parcelas 3 del Sector Urbanizable AGR-2 de Treviño, con una superficie de 525,00 m²
- Parcelas 4, 5, 6 del Sector Urbanizable AGR-2 de Treviño, con una superficie de 612,50 m².
- Parcela 15 del Sector Urbanizable AGR-2 en la localidad de Treviño, con una superficie de 600,00 m².

– *Procedimiento de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

– *Tipo de tasación:*

El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, se fija en lo siguiente:

12.921,43 euros, para cada una de las parcelas de 525,00 metros cuadrados, parcela número 3.

16.151,78 euros, para cada una de las parcelas de 612,50 metros cuadrados, parcelas 4, 5 y 6.

12.060,00 euros, para la parcela 15, de 600,00 metros cuadrados.

– *Lugar para examinar el expediente:*

Ayuntamiento de Condado de Treviño, en horario de oficina, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

– *Fianza provisional para participar en el procedimiento:*

3% sobre el tipo de tasación.

– *Fianza definitiva:*

5% sobre el valor de la adjudicación.

– *Presentación de plicas:*

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Condado de Treviño, sito en Plaza María Díez de Ure, s/n.º–09214 – Treviño, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como en la página web municipal.

– *Apertura de plicas:*

A las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo señalado para su presentación.

– *Modelo de proposición:*

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación de varias parcelas en el sector AGR-2de Treviño _____ mediante concurso anunciado en el Boletín Oficial de Castilla y León, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros.

En _____, a ____ de _____ de 2024.

Firma del candidato,

Fdo.: _____.».

Treviño, 24 de mayo de 2024.

El Alcalde,
Fdo.: ADOLFO ESTAVILLO MUSITU